



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00833602- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de prorrogar la designación por concurso de la Prof. Eva DA PORTA, Legajo N° 37.681 en su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Educación con Medios Audiovisuales de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, desde el 1° de agosto de 2025 hasta 31 de marzo de 2026, en reconocimiento de su desempeño como Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto por la OHCS N° 1/1998 y su modificatoria OHCS N° 2/2006.

Que por RD-2025-445-E-UNC-DEC#FCS ha sido designada como Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 1° de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2028.

Que la Prof. Da Porta informa, en nota de orden 50, que finaliza su licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía por designación en la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, y por lo tanto, a partir del 01 de abril de 2026 retoma su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Educación con Medios Audiovisuales de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales.

Que mediante RHCS-2025-1228-UNC-REC, se hace lugar parcialmente a lo solicitado por nuestra Facultad en su RHCD-2025-222-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, se prorroga la designación de la Dra. Eva DA PORTA, en un cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semiexclusiva en la asignatura Educación con Medios Audiovisuales de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, desde el 21 de marzo de 2024 hasta el 31 de julio de 2025, en el marco de la OHCS 1/1998.

Que, en orden 60, el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la docente.

Que el Secretario Académico toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 13 de abril de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al H. Consejo Superior la prórroga de la designación por concurso de la Prof. Eva DA PORTA, Legajo N° 37.681 en su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Educación con Medios Audiovisuales de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, desde el 1° de agosto de 2025 hasta 31 de marzo de 2026, en reconocimiento de su desempeño como Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, en aplicación de lo dispuesto por la OHCS 1/1998 y su modificatoria OHCS 2/2006.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase al H. Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.